

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERICÓ (BOYACÁ)
ESTADO N° 28 DE 2022

| NUM | CLASE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DECISIÓN | ACTUACIÓN |
|------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---|
| 2021-00031 | PERTENENCIA | MARIA EDILMA PANQUEVA PANQUEVA | PERSONAS INDETERMINADAS | 12/10/2022 | ORDENA CORREGIR CEDULA DEMANDANTE Y OFICIAR ORIP SOCHA. |
| 2022-00002 | EJECUTIVO | JOAQUIN RODRIGO GARCIA GOMEZ | OMAR CARREÑO BUITRAGO | 12/10/2022 | ORDENA TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, NO ACCEDE SOLICITUD. |
| 2022-00012 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | GEORGINA PAREDES CORDERO | 12/10/2022 | APRUEBA LIQUIDACION COSTAS, ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACION CREDITO. |

CONSTANCIA FIJACIÓN: De conformidad con lo señalado en el Art. 295 del C.G.P., el presente estado se fija por un día en la Secretaria del Juzgado, hoy trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Adicionalmente, se fija en el micro sitio asignado para el Despacho en la página de la rama judicial, conforme a los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.



JESSICA MARLISE GONZÁLEZ PARRA
Secretaria